



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00114987- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2023-86-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Gerardo Daniel FIDELIO (Leg. 21.390).

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2023-86-E-UNC-DEC#FCQ, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Gerardo Daniel FIDELIO (Leg. 21.390) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, por concurso en Biofísica Química del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Gerardo Daniel FIDELIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a la Facultad de Ciencias Químicas a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS